

DECRETO EXENTO N°: 00301

MARIA ELENA,

03 FEB 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 02-02-2022 de uso de ½ días de Permiso Administrativo de doña **YENIZA CORTES BONILLA**, Honorarios, DIDECO.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **YENIZA CORTES BONILLA**.
- 4.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso Administrativo, indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de ½ días de Permiso Administrativo de doña **YENIZA CORTES BONILLA**, Honorario, DIDECO.

DIAS DISPONIBLES	: 2
DIAS SOLICITADOS	: ½
SALDO DIAS	: 1 ½
FECHA DESDE	: 02-02-2022
FECHA HASTA	: 02-02-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ADIEL ANDRADE MESSINA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)OLIVIA NORAMBUENA RIVERA  
ALCALDE

ONR/AAM/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.